

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 30 de Marzo de 1889

NUM. 1.173

LA LIGA VINÍCOLA

Adhesiones
XXIII.

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Bocairente (Valencia) 27 de Marzo de 1889.—Muy señor mío: En primeros de Febrero tuve el gusto de mandar á Ud. una carta de adhesión á la Liga Vinícola, firmada por una porción de propietarios de esta localidad (1).

El no haber visto en la CRÓNICA, á la que estoy suscrito, reproducida esta carta, cuando han venido de fechas posteriores, me hace creer que se haya extraviado la carta á que aludo, y por tanto la reproduzco. Dice así:

«Muy señor mío: Convencidos los que firmamos de que el único remedio para que la vinicultura nacional salga de la prostración en que hoy se halla, es la formación de la Liga Vinícola, propuesta por Ud. en el periódico que tan dignamente dirige, tenemos el gusto de dirigirnos á Ud. adhiriéndonos completamente á tan patriótico pensamiento, y rogándole nos dé instrucciones para formar aquí el Comité.

Felicitemos á Ud. por su artículo el «Único remedio», y nos ofrecemos de Ud. afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—I. de Belda y H. de Ibarrondo.—Eduardo Llavador.—Francisco Miró.—Joaquín María Calabuig.—Juan Bautista Tudela.—José Castelló.—José Aynat.—Martín Melchor Calabuig.—Jaime Reig.—Juan Bautista Calabuig.—Honorio Belda.—Juan Bautista Juan.—Jaime Molina.—Vicente Colomer.—Juan Bautista Asensio.—Tomás Molina.—Gregorio Gisbert.—Martín Belda Mira.—Agustín Calabuig.—Juan Bautista Calabuig.—Gabriel Aynat.—Vicente Gisbert.—Martín Belda.—Ramón Juan.—Juan Gálviz.—José María Belda.—Silverio Juan.—José Aynat Belda.—Martín Aynat.—José Belda Olcina.—Francisco E. Belda.»

Hasta aquí la carta anterior.
Esperando instrucciones, no hemos constituido aún el Comité: las esperamos para hacerlo.

Con este motivo me ofrezco de Ud. atento servidor q. b. s. m.—I. de Belda.
(Se continuará.)

IMPORTACIÓN DE VINOS EN FRANCIA

Por más que en los dos primeros meses de este año acusa una baja de 91.626 hectólitros con relación á igual período de 1888, nuestros vinos aparecen con un aumento de 318.076 hectólitros.

Los de Argelia han subido también hectólitros 154.868, y los de Hungría, Turquía y Grecia 108.154.

En cambio, Italia lamenta una baja de 607.675 hectólitros y Portugal otra de hectólitros 65.051.

Hé aquí los datos estadísticos que sobre dicho movimiento acaba de publicar la Administración de Aduanas de Francia.

Número de hectólitros de vinos ordinarios importados en Francia, en los dos primeros meses de 1888 y 1889:

	1889	1888
De España.....	1.421.611	1.103.535
» Italia.....	35.003	642.678
» Portugal.....	160.816	225.867
» Argelia.....	298.205	143.336
» Otros países.....	240.865	132.711
Totales....	2.156.501	2.248.127

(1) No se ha recibido en estas oficinas.
(Nota de la Redacción.)

LOS VINOS DE HUELVA en la Aduana francesa

Del presidente de la Comisión vinícola de Huelva Sr. D. Francisco Jiménez y Jiménez, hemos recibido copia de la bien razo-

nada Exposición que más de ocho mil interesados en aquella riqueza, elevan á nuestro ministro de Estado para que entable las oportunas negociaciones, pidiendo el cumplimiento estricto del tratado de comercio con Francia.

Hé aquí dicha notable instancia: «Los comerciantes, exportadores y cosecheros de vinos de la provincia de Huelva, juntamente con individuos de todas las corporaciones oficiales del Estado y sociedades de fundación particular, la prensa y todas las clases productoras y trabajadoras de esta región, á V. E. con el debido respeto»

EXPONEN: Que la situación creada por los procedimientos empleados en las aduanas francesas á la introducción de nuestros vinos en aquella república, hacen de todo punto imposible la continuación de relaciones mercantiles con el comercio de la citada nación, si de una vez para siempre no se determina exacta y precisamente la recta y genuina interpretación de nuestro tratado comercial con aquel país.

No es, Excmo. Sr., vana declamación ni pura fantasía las fundadas quejas que, con el respeto debido, elevan á V. E. los que suscriben. La aplicación de las escasas ventajas que á los vinos españoles concede el tratado comercial con Francia, se hace de modo tan irregular, anómalo y caprichoso por los empleados de aquellas Aduanas, que no sólo anula todos los beneficios que teníamos derecho á esperar, en compensación de otras ventajas otorgadas á los productos de la nación vecina, sino que deja completamente á la discreción de dichos funcionarios el derecho de arruinar nuestro comercio de exportación.

Podrían citarse muchos y repetidos hechos que justifican esta afirmación. Para no fatigar la atención de V. E. se limitarán los que suscriben á consignar el siguiente:

En 20 de Enero último D. Francisco Jiménez, D. Antonio Bermúdez Coronel y D. Cipriano Muñoz, del Comercio de Huelva los dos primeros y del de Bardeos el último, embarcaron por este puerto sobre el vapor *Albert*, 1.020 bocoyes de vino blanco cosechado en esta provincia, con una graduación natural alcohólica variando entre 12 1/2 y 13 grados y consignándolos en Nantes á diversos receptores.

Los empleados de la aduana de destino, sin más razón que una sospecha infundada é injustificable, estimaron que el vino había sido reforzado, y se opusieron á su introducción en Francia, á menos que no adeudasen los derechos correspondientes al supuesto refuerzo. Protestaron los expedidores pidiendo el juicio contradictorio de peritos, y reconocidas por éstos las diferentes partidas de que se componía el cargamento en diversos lotes, fueron admitidos unos y rechazados otros. Firmes en su derecho y tranquilos en su conciencia, puesto que una buena parte de los vinos de que se trataba procedían de cosecha propia de los exportadores ó de vendimias verificadas por su cuenta y bajo su inspección en sus mismos lagares, pidieron todavía otro reconocimiento de las partidas rechazadas, dando por resultado esta operación, fueran admitidos algunos de los lotes rehusados en el primer reconocimiento y dejando la admisión del resto á la resolución de la Administración Central de París, cuyo trámite se sigue en estos momentos.

Los mismos vinos, idénticamente iguales, han sido expedidos al país vecino por otras aduanas francesas, sin que su libre admisión, como era justo, haya ocasionado la más mínima dificultad, resultando, por tanto, que el mismo vino, idénticamente el mismo, es admitido sin discusión por ciertas aduanas y rechazado por otras, y aún en estas últimas, el mismo vino, idénticamente el mismo, es admitido en lotes admisibles unos y rechazables otros, creando tal procedimiento una situación insostenible y ruinosa para la riqueza vinícola de esta comarca, puesto que tales obstáculos han alejado por completo la

demanda de nuestros mercados, temiendo siempre los exportadores las lamentables consecuencias que origina la falsa interpretación de preceptos claramente determinados en nuestro tratado de comercio.

Consideran, además, como adulterados las Aduanas francesas, todos los vinos que no contengan dos y cuarto gramos de extracto seco por cada uno de alcohol, lo que equivale á declarar infranqueable la frontera para los vinos de esta región. Con efecto, la riqueza alcohólica de los vinos de esta provincia, varía de 12 á 14 grados con una graduación en extracto seco de 15 á 22 gramos por término medio, de los cuales, deduciendo á su antojo la Administración francesa los que representa el ligero enyesado que se emplea en algunas comarcas, sólo encuentra 12 ó 14 gramos de extracto seco en nuestros vinos. Los que suscriben, suplican encarecidamente á V. E. que, utilizando los conocimientos científicos de los empleados periciales que prestan sus servicios en el Ministerio de Fomento, se digne abrir una información minuciosa de los extremos que quedan consignados y que hacen referencia á la composición natural de nuestros vinos. Esta información demostrará que si por vino debe entenderse el jugo fermentado de la uva sin adición ninguna, jugo fermentado de la uva únicamente son los vinos de esta provincia, y que la Administración francesa altera el espíritu y la letra de nuestro tratado comercial, rechazando como adulterados vinos cuya pretendida adulteración no puede comprobar ningún procedimiento científico.

Los altos intereses cuya sagrada custodia está confiada á V. E., exigen además rechace con energía, el procedimiento adoptado por la Administración francesa de admitir como prueba concluyente para determinar la riqueza natural alcohólica, la simple degustación, procedimiento empírico, que pone á la discreción de los expertos la fortuna y la reputación de los exportadores de buena fe.

Exigen además imperiosamente esos mismos intereses que V. E. mantenga el estricto cumplimiento de nuestro tratado de comercio, según el cual los «vinos de todas clases hasta 15 grados, incluso los envases,» deben ser admitidos en Francia pagando dos francos por hectólitro, sin más limitación para impedirlo, que las adulteraciones *debidas y científicamente demostradas*, no basadas en ningún caso en apreciaciones sujetas á lamentables errores.

Comprenderían los que suscriben, excelentísimo señor, que las aduanas francesas hubieran puesto obstáculos á la introducción de nuestros vinos en aquel país, cuando España utilizaba la franquicia de derechos por el alcohol empleado en el refuerzo, pero hoy que la ley de alcoholes ha puesto término en nuestra nación á tal franquicia, de la que en honor de la verdad debe decirse nunca ha abusado el comercio español, no se explican las dificultades que al libre tráfico de buena fe opone la administración del país vecino, bajo pretextos que no tienen explicación ni en la conveniencia ni en el interés de los exportadores.

Por todo lo expuesto, y para evitar de una vez las justas quejas que á la superior autoridad de V. E. han de dirigir necesaria y repetidamente los perjudicados,

SUPPLICAN encarecidamente á V. E. los que suscriben se sirva entablar las negociaciones oportunas pidiendo el cumplimiento estricto del tratado de comercio con Francia sin interpretaciones discrecionales que nos coloquen á la merced de nuestros concurrentes en productos similares.

Gracia que esperan merecer de la notable justificación de V. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Huelva 22 de Febrero de 1889.—(Siguen las firmas, que pasarán de 8.000, estando representadas en ellas todas las clases sociales.)

COTIZACIÓN DE NUESTROS VINOS en Francia

Paris.—Vinos tintos nuevos: Cariñena, 14 grados, de 38 á 42 francos hectólitro; Huesca, segundas clases, de 41 á 45; otras procedencias de Aragón, de 42 á 44 las primeras clases y 38 á 40 las segundas; Alicante, de 40 á 44 y 36 á 39 respectivamente; Valencia, 12 grados, de 33 á 35 y 30 á 32; Navarra, 14 grados, de 40 á 42 y 35 á 38; Haro, 12 grados, de 38 á 40 y 34 á 36; Cataluña, 12 grados, de 32 á 35 y 28 á 30; Bonicarló, 14 grados, de 40 á 42 y 35 á 38.

Marsella.—Vinos tintos nuevos: Alicante, 13 á 14 grados, de 34 á 38 francos hectólitro las clases superiores y de 29 á 32 las primeras; id. segundas con 12 grados, de 26 á 28; Valencia, 12 grados, de 25 á 28; Priorato, 12 á 13 grados, de 30 á 35; Mallorca, 8 á 10 grados, de 16 á 22, según la calidad.

Celle.—Vinos tintos nuevos: Alicante, de 35 á 40, 29 á 32 y 25 á 23 francos hectólitro por clases superiores, primeras y segundas respectivamente; Requena superior, de 25 á 28, Utiel, de 25 á 28; otras procedencias de Valencia, de 24 á 25 las primeras clases, y 22 á 23 las segundas; Priorato, de 26 á 30; Mallorca, 10 grados, de 15 á 17; idem, 8 á 9 grados, de 10 á 14.

Burdeos.—Tintos nuevos sin enyesar, de 325 á 370 francos la tonelada (905 litros), según procedencia y clase; tintos de la cosecha de 1887, 14 á 15 grados, de 325 á 375; blancos, de 280 á 300 los de 14 á 15 grados, y de 250 á 260 los de 12º, cosecha de 1887.

LOS ACEITES

II.

De la recolección de la aceituna pende la mayor ó menor bondad del aceite, y por lo tanto debe hacerse en la época oportuna, que varía en cada zona, según el clima y temperatura del año, y así es que unas veces puede principiarse en Noviembre, otras en Diciembre, y aun en Enero; sin embargo, hay una señal evidente y que determina el momento en que el fruto está sazonado y la oportunidad de su recolección. Esta señal es el acto en que cambia la aceituna su color verde por el rojo ó negro, sin entender por esto que en ese instante se encuentra en su perfecta madurez; lo que está es en disposición de dar un aceite de excelente calidad, aceite que se convierte en acre y rancio, si el cosechero no hace la recolección hasta después de bien madura la aceituna.

Luego que el fruto se encuentre en las condiciones que hemos indicado, podrá darse principio á la recolección, aprovechando el tiempo seco y sereno, y así se podrá recoger más limpia y más sana, y el olivo padecerá menos en la agitación que necesariamente ha de sufrir al privarle de la aceituna. La operación deberá comenzar por recoger la que se encuentre en el suelo, ya por efecto de los vientos, por las impresiones atmosféricas, ó por estar picadas de gusanos, por lo que deben ponerse aparte y separadamente hacer la molinada para que su aceite, que no ha de resultar de la mejor calidad, no estropee toda la cosecha.

Después de recogidos los suelos, como llaman á la aceituna caída, la que está en el árbol debe derribarse, bien sacudiendo sus ramas con el mayor cuidado para no dañarla, ó bien desgranándola con esmero para que no caigan hojas ni tallos que se mezclen con el fruto, que á más de que al olivo se le quitan los renuevos donde el año siguiente ha de hechar el fruto, se perjudica al que se recolecta si no se limpia de estos elementos que, molidos con él, prestan un sabor acre á los aceites.

No solamente debe cogerse la aceituna limpia de estos despojos, sino de la tierra, barro y cualquiera otro cuerpo extraño que con ella se mezcla.

La colocación de este fruto, interin se muele, debe ser en sitio ventilado, cubierto y soledad de ladrillo con alguna inclinación para evitar que las lluvias y los rayos solares produzcan la fermentación con el estancamiento de la humedad y el alpechin que contienen.

Hecha la elaboración con estas precauciones, los aceites que se obtienen son finos y delicados; pero los que se llaman maestros y dirigen las operaciones por una rutina perniciosas están contra toda esta sana doctrina; quieren la aceituna no solamente bien madura, sino pasada; que se haya sentado en el troj y entrado en ella la fermentación.

Preferen estas perjudiciales circunstancias porque de ellas deducen consecuencias que consideran ventajosas, siendo perjudiciales. Pretenden sacar así mayor cantidad de aceite, no siendo esto exacto, puesto que si bien resultan en una tarea mayor número de hectólitros, mayor es también la cantidad de aceituna que en ella entra, y puede asegurarse que el elemento oleoso está arresinado y se hace más difícil su extracción, quedando una gran parte en los orujos. Crean también que es más fácil la molienda porque la aceituna se halla desposeída de la mayor parte de sus jugos acuosos; y por último, encuentran dificultades para la presión cuando la masa, por contener el fruto todo su alpechin, está más blanda y produce desvelaciones en el cargo y derrames violentos al apretar la viga ó prensa.

Ninguno de estos contratiempos son hijos del estado de la masa y si de la falta de inteligencia al hacer la distribución de ella en los cachos, y del deseo de terminar pronto la faena, con perjuicio en sus resultados. Los chorros que con fuerza se escapan al hacer la presión y que achacan al estado blando de la masa, se evitan llevando la presión más pausada, para dar tiempo á que el liquido se desprenda con lentitud; pero esto no es lo que interesa al operario ni el cosechero ha comprendido este mal proceder para evitarlo.

Causas triviales fáciles de corregir ocasionan efectos perniciosos para la producción, disminuyendo su cantidad y empeorando la calidad.

A. DEL CASTILLO.

NUEVO ABONO

Obtenido de los residuos metálicos.

El sabio agrónomo M. Grandeau, en la última de sus revistas científicas semanales que publica en *Le Temps* de París, dice lo siguiente sobre un nuevo abono fosfatado y potásico muy barato que interesa á la vez á los metalurgistas y á los agricultores:

M. Labbé, maestro de forja en Gorey nos habló hace poco de los buenos resultados obtenidos en su explotación con el empleo de otro producto metalúrgico que creo conveniente señalar á la atención de los agricultores, invitándoles á ensayarlo, ya que es tan barato.

Los progresos de la metalurgia moderna á los que debemos las escorias de fosforación, han modificado completamente el tratamiento de los minerales de los altos hornos siendo hoy general la introducción artificial del aire caliente en la masa contenida en estos aparatos.

Hé aquí en dos palabras como se procede en los aparatos de Cooper y Withwel, que consisten esencialmente en una envuelta de palastro formada de ladrillos refractarios, en la que se introducen al salir del alto horno, los gases que al arder, desarrollan una temperatura de 600 y 800°, calentando los ladrillos hasta el rojo blanco.

Al salir de estos aparatos, son inyectados estos gases en los tubos del alto horno; y quemados en estas condiciones depositan en las paredes de los compartimientos de ladrillo un polvo blanco que es necesario quitar cada dos meses, poco más ó menos, á fin de mantener los aparatos en buenas condiciones de funcionamiento.

El Sr. Labbé me ha enviado una muestra de dicho polvo, cuyo análisis me ha dado el siguiente resultado por 100 kilos:

Acido fosfórico.....	2.040 kilogramos.
Cal.....	14.600 "
Magnesia.....	2.600 "
Potasa.....	7.170 "

Silicato manganoso, etc.

El Sr. Labbé opina que sólo en las tres regiones principales de producción de hierro en Francia se obtienen al año 12.000 toneladas de dicho polvo, que es atacado fácilmente por los ácidos; lo que da motivo para suponer que los principios fertilizadores que contienen deben encontrarse en un estado de fácil asimilación para las plantas como lo demuestra por otro lado el resultado ob-

tenido en la explotación agrícola de Gorey.

Calculando las cantidades de ácido fosfórico y de potasa contenidas en las 12.000 toneladas.

Acido fosfórico.....	245 toneladas.
Potasa.....	852 "

Las acerías de Longwy venden ese polvo á 2,50 francos tonelada sobre wagón, y al estado impalpable se incorpora fácilmente á la tierra, siendo indudable que su acción sobre la vegetación debe ser ayudada por la manera fácil de diseminarlo en el suelo.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía.

Granada 29 de Marzo.—Las pocas variaciones que ofrece este mercado motiva que antes no le haya escrito, únicamente los vinos tanto los de la costa y vega, como los de la Mancha, han tomado un alza de dos reales en arroba, y según las apariencias no quedarán en este precio, por causa de que la última cosecha se puede registrar en el número de las malas, y además por la extensión que va alcanzando la filoxera en esta vega, después de haber destruido los viñedos de la provincia de Málaga, así como los de la costa.

Hé aquí los precios corrientes: trigo, de 40 á 44 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; habas, de 30 á 32; maíz, de 36 á 40; vinos de la costa, á 31 rs. arroba; de la Mancha, á 36 reales arroba con derechos.—*El correspondiente.*

Andújar (Jaén) 28.—Han cesado las lluvias, y estos días se disfruta de tiempo magnífico, si bien algún tanto frío.

El aceite se cotiza en la población á 27,25 reales la arroba, y fuera de ella, á 27,25.

Los demás artículos como sigue: trigo, de 42 á 45 rs. la fanega; cebada, de 20 á 24; escaña, de 15 á 16; maíz, á 30; habas castellanas, de 25 á 26; idem morunas, á 25; yeros, de 28 á 30; garbanzos, de 60 á 64; habichuelas, de 80 á 90; lentejas, á 40; alpiste, á 45; anís, de 60 á 70.—*B. C.*

De Aragón.

Ri-la (Zaragoza) 27.—Nada de particular ha ocurrido en esta comarca desde mi última.

Las cosechas todas van muy retrasadas por causa de los vientos huracanados que reinan desde hace tiempo, y lo frías que son las noches.

Sería de desear, pues, que cesara esta temperatura anormal, si no se perderá mucho fruto en la huerta y trigo en el monte.

De negocios de vino poco le puedo decir, en esta nada se ha vendido de consideración en la quincena, por lo tanto rigen los mismos precios.

En el vecino pueblo de Alpartir, se han enajenado tres cubas de vino superior para las Provincias, al precio de 23 á 24 pesetas el alque de 120 litros.

En cuanto á cereales, los precios corrientes son: trigo, de 28 á 30 pesetas el cahiz, según clase; cebada, de 16 á 18; aceite, de 10,50 á 11 pesetas la arroba.—*El correspondiente.*

Calatayud (Zaragoza) 27.—Se han hecho importantes ventas de vinos en varios pueblos de esta comarca, á diversos precios.

El aceite se detalla aquí á 38 rs. la arroba; trigo, de 29 á 30 pesetas cahiz; cebada, de 17 á 18; panizo, de 21 á 22; judías, de 50 á 52; harinas, á 17 rs. arroba las primeras clases, y á 16 las segundas.—*Un suscriptor.*

Calaceite (Teruel) 28.—El furioso y á días helado viento Norte sigue con tan pertinaz insistencia, que sus efectos se dejan ya sentir más ó menos en toda clase de cultivos.

Los sembrados, aunque generalmente presentan buen aspecto, han perdido parte de la extraordinaria lozanía que ostentaban y endurecido prematuramente sus tiernos tallos en perjuicio de su conveniente desarrollo, mientras en el arbolado y viñedos, además de haberse helado la flor temprana de varios frutales, hace retardar en uno y otro la nueva vida que ya generalmente anunciaban otros años en esta época y ha precipitado excesivamente la evaporación, privando á la tierra de la abundante humedad que contenía y es necesaria para una buena vegetación.

Sin embargo, las operaciones de cultivo propias de la estación han podido hacerse ventajosamente y así podrán terminarse.

La recolección de la oliva concluyó en la primera quincena del mes actual, con muy pocas excepciones, llegando á alcanzar el precio de 18 y hasta 18 1/2 rs. la fanega de 33,56 litros; y es seguro que estos precios se hubiesen generalizado antes, y aún subido más, á no ser la conducta de algunos medidores que, no contentos con privarnos de

algunos miles de reales que por el arbitrio de pesos y medidas han venido entrando al Municipio desde tiempo inmemorial, y que ahora habrán de satisfacer directamente los contribuyentes, han adquirido de Cretas y otros pueblos importantes partidas de olivas, siempre inferiores á las de nuestro término municipal, y se han lucrado vendiéndolas como olivas de Calaceite, desacreditando así nuestros productos.

Esto ha sido más sensible, por haber sido secundada tal estafa por algunos labradores.

La escuela del crimen (llamada juego de banca ó monte) abierta aquí hace algunos meses, y sin que nadie haga nada por evitarla, es otra desgracia que viene sembrando la ruina de varias familias, y que no dudo terminará por haber un cataclismo y producir, como ya produce, la general demoralización en la juventud.

Aviso á los encargados de velar por tan sagrados intereses, y evitar la ruina de sus administrados.

Rigen en esta plaza los precios siguientes: trigo, de 37 á 38 pesetas cahiz (17,09 decalitros); cebada, de 14 á 15; avena, á 13; judías blancas finas, de 74 á 75; comunes y de color, de 60 á 62, vino, de 6 á 7 rs. cántaro (10,75 litros); aceite común en los molinos, á 9,25 pesetas arroba (13,86 litros); id. finos, de 11 á 11,50; patatas, de 3 1/2 á 4 rs. arroba; carnes de carnero, macho cabrío y ganado de cerda, á 1,50, 1,25 y 1,60 pesetas kilogramo respectivamente; el ganado lanar y cabrío va obteniendo demanda, aunque sin precios fijos.—*P. V. P.*

De Castilla la Nueva.

Nombela (Toledo) 27.—Rina un tiempo huracanado y frío; sin embargo, los campos están hermosos y lozanos, augurándose una gran cosecha si contratiempos tan inesperados como funestos no impiden lo contrario.

El mercado de vinos completamente paralizado, vendiéndose alguna carga que otra, á pesar de ser su clase superior á 7 rs. arroba de 16,04 litros.

En granos también poco movimiento, cotizándose á los precios siguientes: trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 24 y cebada, á 20.—*A. M.*

Ciudad Real 27.—La cosecha de aceite ha sido satisfactoria, no así el precio que es muy bajo, 30 rs. la arroba.

Los precios de los vinos están firmes en casi todos los pueblos de la provincia, haciéndose importantes operaciones.

El trigo de buena clase se cotiza de 43 á 44 rs. la fanega; centeno, á 29; cebada, á 16.—*El correspondiente.*

De Castilla la Vieja

La Nava del Rey (Valladolid) 27.—Según datos recogidos por el Sindicato Vinícola, se han extraído de esta bodega durante los días que van de Marzo 28.700 cántaros de vinos blancos, entre nuevos, añejos y reañejos; de los primeros 6.000, al precio de 7,75 reales para el mercado de París, donde empiezan ya á conocerlos y estimarles; y el resto para las provincias de Asturias y Santander, que hacen de ellos constante consumo, y también una buena parte para Madrid.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes: nuevo Somonte, á 7,75 y 8 reales; con color, á 8, 8 1/2 y 9; añejos y reañejos, á 20, 22, 30, 40, 60 y 80; generosos, de 400 á 600; dulces ó moscales, de 36 á 46; vinagres, á 12, 14, 16 y 20.—*Un suscriptor.*

Villamañán (León) 27.—En esta villa se hallan muy atrasados los trabajos del viñedo, efecto de los intensos frios y heladas habidas en Febrero y Marzo corriente, y sobre todo por carecer de recursos la mayor parte de los cosecheros, á causa de haber poca venta de vino, por más que éste es bueno y saludable y cederse al precio de 9 reales cántaro (15,84 litros).

Los precios de cereales y demás son: trigo, de 33 á 36 rs. fanega (54,33 litros); cebada, de 16 á 18; centeno, de 18 á 21; garbanzos, de 70 á 120, según clase y coadura; habas, de 75 á 90; muelas ó titos, de 36 á 42; patatas, á 3 rs. arroba (11,502 kilogramos); carne de vaca, á 80 céntimos el kilo; tocino curado, de 8 á 9 rs. idem.

El aspecto de la cosecha de cereales se presenta bueno en las tierras fuertes ó arcillosas y arrotos, pero malísima en las flojas por efecto de tanta humedad.

Hay paralización completa en toda clase de comercio y falta de trabajo para los pobres jornaleros y de artes y oficios.

Sería un bien para todos los habitantes de los pueblos enclavados en esta hermosa vega del río Esla, el que se construyera luego el ferrocarril de Benavente á León (unos 70 kilómetros), para dar trabajo á muchas personas, y con él poder alimentar á sus familias.

Es urgentísimo que el gobierno mande formar inmediatamente las cartillas evaluatorias, verdad, de la riqueza ó utilidades que cada contribuyente tenga para que el reparto de los tributos no arruinen al pobre labrador más de lo que está.

Estamos conformes con los pensamientos de la Liga Vinícola; pero como hay por desgracia tantos Judas entre los hombres, tememos no dé los resultados que se desean; pues se observa que hay mucho egoísmo en la presente sociedad, y que cada uno no busca más que el hacer su negocio particular, aunque los demás se mueran de hambre, y que en vez de respetar y premiar al virtuoso y al que se sacrifica por el bien de sus semejantes, se le silba é insulta: hasta ahí ha llegado nuestra corrupción.—*J. M. M.*

La Seca (Valladolid) 27.—Se han hecho varias partidas de vino nuevo á 9 reales cántaro por el tinto y á 8 por el blanco. El aguardiente anisado está á 28.

Trigo, á 39 rs. fanega; centeno y cebada, á 18; garrobas, á 16; garbanzos, de 100 á 120.

Las patatas, á 3,50 rs. la arroba.

Hace tres días se perpetró aquí en la casa de D. Tomás Bayon y Bayon un robo de consideración.—*El correspondiente.*

Valoria la Buena (Valladolid) 28.—Se han vendido 1.000 cántaros de vino á 7 reales, precio que acusa baja.

Los granos se detallan; trigo, á 28 rs. la fanega; centeno, á 23; cebada, á 17; avena, á 14.—*El correspondiente.*

Paredes de Nava (Palencia) 27.—El último mercado ha estado bastante concurrido, no obstante el mal temporal.

Los granos se han pagado: trigo, de 37 á 38 rs. las 92 libras; cebada, de 18 á 19, avena, de 11 á 12; garbanzos, de 110 á 120; yeros, á 24; alubias, de 50 á 70; lentejas, de 25 á 26.

Las patatas, á 3 rs. arroba, y el vino, con poca demanda, á 6,50 id. el cántaro.—*M.*

De Cataluña.

Lérida 27.—Siguen encalmadas las transacciones en este mercado.

A continuación los precios corrientes: trigo de monte, de 13,50 á 14,75 pesetas la cuartera; id. de huerta, de 13,50 á 14; cebada, de 5,75 á 6; maíz, de 8,50 á 8,75; judías, de 23 á 25; harinas de primera clase, de 3,62 á 3,75 pesetas la arroba; de segunda, de 3,37 á 3,50; de tercera, de 2,62 á 2,75.

Los aceites, á pesar de los bajos precios á que venían ya cotizándose, han sufrido nueva depreciación.

El cultivo del olivo, si esto no mejora pronto y mucho, habrá que abandonarlo.—*El correspondiente.*

Mora de Ebro (Tarragona) 27.—En los primeros del que rige tuvimos neviznas continuadas, acompañadas de vendavales y frics, cundiendo la alarma entre los moradores de ésta por creer que estaba completamente perdida la cosecha de almendras, pero gracias podemos dar al Señor de que nos conserve las que quedan, que muy bien podrá haber tres cuartas partes de cosecha.

El vino sigue con grandísima calma; sacaron en un principio unas partidas de diferentes bodegas, pero lo restante no nos queda otro abrigo que venderlo al por menor.

Con vivísima satisfacción vi la proposición del Sr. Mellado, y última no salga otro Sr. Mellado para que se interese por los pueblos de menos cuantía, porque la verdad es que en todas partes adolecemos de la misma enfermedad!

En esta hace muchísimos años tenemos siempre la misma representación.

Preguntado en un juicio oral celebrado en Tortosa por la profesión de nuestra primera autoridad, contestó ésta: «Alcalde».

Termina la recolección de aceite, dando buenos rendimientos los olivos; el precio del aceite es el de 46 rs. cántaro, pero el elaborado por el sistema de Tortosa lo pagan hasta 52, á cuyo precio he vendido yo el sobrante de mis envases.—*A. R.*

De Murcia.

Cehegín (Murcia) 27.—Tristes son las noticias que hoy puedo darle de esta comarca; consecuencia de los excesivos frios de estos días, impropios de nuestro clima.

Los sembrados que iban bastante bien se han endurecido y la cosecha promete ser escasa.

Las operaciones de vinos, tanto en ésta como en Bullas, se verifican con suma lentitud.

Los precios en el mercado de hoy son: Cehegín.—Vinos de pasto, de 12 á 14 reales arroba (18 litros); id. para la fabricación de aguardientes, de 7 á 8; trigos fuertes, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 18 á 20; cáñamos, de 80 á 90; aceite, de 34 á 36 rs. arroba; cáñamos, de 30 á 34.

Bullas.—Vinos de pasto, de 15 á 16 reales arroba; id. para la fabricación de aguardientes, de 8 á 9; trigos fuertes, de 42 á 44 reales fanega; cebada, de 17 á 18; azafrán, de 300 á 320 rs. libra.—*El correspondiente.*

La Roda (Albacete) 28.—Es satisfactorio el aspecto que ofrecen los sembrados, á pesar de haberse resentido algo por los excesivos frios del mes que fina.

Las transacciones en cereales y caldos, casi nulas.

Especialmente en vinos, hay una calma no vista hace muchos años.

Los precios corrientes, son: candeal, á 42 reales fanega; cebada, á 18; avena, á 11 1/2; centeno, á 20 1/4; vino, á 8 rs. arroba de 16 litros.—*P. M. R.*

De Navarra.

Puente la Reina 27.—Aunque el calendario dice que ha comenzado la primavera, el régimen atmosférico que viene reinando en este país difiere bien poco del que hemos tenido durante el invierno.

¿Será que las estaciones están confundidas, como lo están entre los hombres la virtud y el vicio, para perpetuar las desdichas del labrador?

Los vientos frios, impetuosos y persistentes de estos días han secado las tierras que estaban demasiado húmedas, á pesar de los afanes del cultivador, resultará difícil la labor por falta de numerario y lo excesivamente compacto que está el suelo por causa de las lluvias y nieves anteriores.

Por conducto de esta alcaldía, algunos viticultores han pedido sulfato de cobre al gobierno; otros, desconfiando de la peregrina acción oficial española, se han procurado directamente ese remedio profiláctico; y los más, constreñidos á satisfacer perentorias necesidades penosamente cumplidas, no pueden proveerse de tan eficaz sustancia, á pesar de los vehementes deseos que sienten de hacer la defensa contra el mildiu.

¿No sería un gran bien, repetiré una vez más, que el gobierno adelantara á éstos últimos el sulfato necesario para salvar las cosechas?

Donde como en España se tiran muchos millones por corruptelas de la administración, ¿será pedir gollerías el involucrar que se proteja al maltrahado viticultor que contribuye al aumento de la producción?

Para cubrir atenciones urgentes, se han cedido muchas cubas de vino de la ruín cosecha última, á precios tan mezquinos que no alcanzan á cubrir ni la mitad de los gastos del cultivo.

Los del año 87 se van colocando paulatinamente á precios diversos, habiendo logrado hace pocos días una cuba el límite de 14 reales cada cantaro.

La cotización de hoy para los líquidos y granos es la siguiente: vino del año 87, de 11 á 12; del año 88, de 6 á 7; aguardiente, á 12, 32 y 40; vinagre, á 4 rs. cántaro de 11,77 litros; trigo, á 20; cebada, á 10,50; avena, á 9; maíz, á 12,50; habas, á 15; alubias, á 36 reales el robo.—*El correspondiente.*

De las Rioja.

Briones (Logroño) 28.—Atrasadas las labores del campo; apenas si han dado principio las cavas, efecto del mal tiempo; casi todos los días llueve, nieva ó graniza, y sobre todo, mucho frío. Esto unido á la escasez de recursos del pobre labrador y á la poca salida de nuestros buenos vinos, de los que apenas si se ajusta alguna que otra cuba al ínfimo precio de 10 rs. cada cantara de 16,04 litros, hace que el cultivo vaya retrasado y muchas viñas quedarán sin trabajar. El dinero escasea muchísimo. ¡Desgraciados labradores, con cuántos trabajos vivís!

Una gran desgracia tenemos que lamentar en esta localidad y no sabemos á qué atribuirlo, y es el hundimiento de unas catorce cuevas, dejando sepultadas entre la tierra unas cuantas cubas llenas de vino, tres de D. Marcos Gómez, quien con otros peones, trabajando noche y día pudieron conseguir encontrar dos de ellas intactas y la otra con una pequeña avería; de otras pudo sacarse el vino con bombas, quedando también sepultadas las cubas, que ni se trata siquiera de buscarlas; otras cuevas también amenazan ruina. Afortunadamente no ha habido ninguna desgracia personal. Bien comprenderá Ud., señor Director, el pánico que reinaría en esos días en este pueblo, al presenciar la pérdida de sus desvelos y mas y más la pérdida de sus excelentes cuevas; digo excelentes, porque apenas habrá otras que sean tan buenas y mejor situadas para la conservación de los vinos.

Justo sería que nuestro Gobierno se fijara en esta desgracia y repartiese alguna cantidad para los pobres que han perdido sus bodegas.—*J. B. G.*

JURADO DE ADMISIÓN de productos vinícolas para la Exposición de París.

Se han recibido: talón y hoja de D. Francisco Poveda, de Pinoso; remesa y hojas de D. Anastasio Herreros, D. Manuel José Majan y D. Antonio Matan, de Daimiel; talón y hoja del señor marqués de Monistrol, de Madrid; carta de D. Miguel Faula, de Escatrón; talón y hojas de los Sres. Villajos y Douit, de Criptana.

Los señores expositores habrán recibido ó recibirán aviso del Comité de España en la Exposición, relativo á la concesión de terreno que tienen solicitado; los que concurren por conducto del Jurado, figurarán en la instalación general cuyo terreno se concede por el mismo Comité; esta aclaración resolverá las dudas que han significado numerosos expositores en recientes cartas, que quedan contestadas con este aviso.

Madrid 29 de Marzo de 1889.—El Presidente, *J. M. Martínez Añibarro.*—El Secretario, *Enrique Avansays.*

UNION DE PROPIETARIOS VINÍCOLAS DE ESPAÑA

Artículo 10 de los Estatutos.—«Podrá aumentarse el capital social á consecuencia de la extensión de las operaciones de la sociedad y decisión de la asamblea general de accionistas.»

Con arreglo á este artículo, y en virtud del voto unánime de la asamblea en sesión del 10 de Febrero de 1889, el capital social de 250.000 francos, se eleva hasta 1.000.000 de francos, ó sea un aumento de 750.000 francos divididos en 1.500 acciones de quinientos francos cada una, pagaderos en el domicilio social: Entrepôt general del Parque de Bercy Paris-Charenton, ó en la representación de la sociedad en España, villa de Murcianta (Navarra.)

El Consejo de vigilancia: Hilario Pardo, presidente; Benito Martínez, vocal; Francisco Rosel, secretario.

AVISO

Se emiten 1.500 acciones de 500 francos cada una en las mismas condiciones que las 500 primitivas.

Los pagos se verificarán conforme al artículo 11, en cuatro plazos.

El primero, al suscribirse; los tres restantes, de tres en tres meses, á contar del día de la suscripción.

Las acciones nuevas como las antiguas disfrutará un interés de 6 por 100 anual, aparte del beneficio que deba corresponderle á la liquidación de cada semestre.

Los estatutos de la sociedad quedan á disposición del público en el domicilio social, y en el de su representación en España.

La suscripción quedará cerrada el 31 de Marzo próximo.

Parque de Bercy Charenton á 20 de Febrero de 1889.—El gerente, *J. Martín de Ollas.*

NOTICIAS

Según telegramas que publican algunos periódicos, la feria de Sevilla tendrá lugar en los días 24, 25 y 26 del próximo Abril, en sustitución de los fijados de antemano.

Nos dicen de Calatayud, que á juzgar por los primeros comienzos de la florescencia que se nota en los árboles frutales, la cosecha de este año promete ser bastante satisfactoria si el tiempo la preserva de las funestas consecuencias que suelen producir los hielos tardíos.

Varios diputados y senadores se proponen pedir que, puesto que conviene todo el mundo en la necesidad de las economías, las Cámaras den ejemplo al gobierno haciendo importantes rebajas en sus respectivos presupuestos.

Los precios de los trigos han perdido en Francia la firmeza que registramos en los últimos números, descendiendo en bastantes plazas.

De los avisos recibidos en París resulta que sólo acusan alza 4 mercados y firmeza 19, y en cambio 68 están en baja, y 119 sin variación.

El diputado Sr. Suárez Inclán (D. Félix) ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para dictar las disposiciones convenientes con objeto de que el Banco Hipotecario de España establezca sucursales el 1.º de Julio de 1889 en todas las capitales de provincia y en los principales centros de producción agrícola, y celebre desde la misma fecha contratos de préstamo sobre inmuebles y derechos reales por cualquier cantidad que

se solicite, siempre que no sea menor de 500 pesetas.

En virtud de esta autorización, el gobierno reformará la ley hipotecaria en consonancia con las disposiciones vigentes en nuestro derecho y los adelantos realizados en el extranjero, determinará la forma y requisitos de la inscripción en el Registro, así como los medios de convertir en dominio la posesión inscrita con diez años de antelación, por lo menos, y dictará reglas para la cancelación inmediata, sin necesidad de juicio, de las hipotecas y demás cargas que hayan prescrito, y de los censos no reclamados durante cincuenta años ó mas.

El Congreso no ha podido menos de tomar en consideración lo propuesto por el Sr. Suárez Inclán, que tiene, como se ve, por objeto la ampliación de los préstamos del Banco Hipotecario, de modo que éste pueda adelantar en lo sucesivo, no sólo cantidades crecidas, sino también pequeñas, siempre que éstas no bajen de 500 pesetas.

Merece elogios el pensamiento, porque su realización sustrairía de la usura á los propietarios pobres, y con ello se haría un verdadero servicio á la agricultura.

Los diputados y senadores por la provincia de Zaragoza han celebrado una reunión para acordar los medios que han de adoptar á fin de conseguir del gobierno la condonación de las contribuciones en aquellos pueblos, cuya riqueza olivarrera ha sido destruída por las heladas. Acordaron ver al señor ministro de Hacienda.

La comisión central contra la langosta va á adquirir gran cantidad de gasolina para combatir dicha plaga. Los trabajos de extinción del voraz insecto comenzarán á la mayor brevedad.

En el año último se han fabricado en Alemania nada menos que cuatro millones de hectólitros de alcohol industrial, procediendo las tres cuartas partes de la patata.

La comisión parlamentaria de alcoholes ha acordado fijar en 32 céntimos por grado centesimal y hectólitro el impuesto personal de consumos. Este tributo pesará por igual sobre toda clase de alcoholes, según tenemos dicho, pero el impuesto especial de consumos, que se fijará en 25 pesetas por hectólitro, solo recaerá sobre los alcoholes industriales, quedando completamente libres los procedentes de la uva.

El dictamen se presentará al Congreso, así que se reciba de Alemania la aceptación oficial de lo ya convenido con el embajador de aquel país.

El Sr. Cobián ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que todas las cantidades que se estén adeudando y en lo sucesivo se adeuden por cualquier concepto al Estado, abonen por intereses de demora el 6 por 100 por el tiempo que medie entre la fecha en que el pago debió realizarse y en la que se verifique.

La contribución que paga España por consumos asciende á la friolera de 312 millones de pesetas.

De éstos se come el Estado 64 millones. Otros 64 millones se reparten entre los Ayuntamientos.

Y los 84 restantes ¿en qué se invierten?

¿Qué enormidad! ¿Y es posible que aún subsista tan desastrosa contribución?

Sobre la Exposición de París, dicen á *El Imparcial*:

«Con persona autorizada he hablado largamente acerca de la instalación española.

Dicha persona me dijo que seguramente sobraría mucho terreno en el palacio de sustancias alimenticias, cosa que también puede decirse del palacio de artes liberales.

Sería conveniente que el comité ejecutivo de Madrid tuviera esto en cuenta y no renuncie adhesiones.—*M.*»

Telegrafían de Olessa que se nota gran movimiento en la exportación de trigos de los puertos del mar Negro. Por los Dardanelos han pasado 30 buques con cargamento de dicho artículo para Francia é Inglaterra, y dos para Barcelona.

En los mercados belgas ha habido baja en el indicado grano, y en los ingleses se nota calma en las transacciones. Análoga tendencia se advierte en Francia.

Más de 70.000 fanegas hay embargadas por el fisco sólo en la comarca aragonesa, donde además está completamente arruinada la agricultura, y donde en muchos años no se ha concedido una moratoria ni se ha otorgado un céntimo del fondo de calamidades.

Pues si los aragoneses quieren consolarse, que den un paseito por las demás comarcas españolas.

Y verán muchos sabios que se alimentan con las hierbas que ellos desprecian.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 46 cajas.

Para la Habana, 39 botas, 6 cuartas y 946 cajas.

Para Veracruz, 111 botas, 3 octavas y 530 cajas.

Para Colón, 81 botas, 1 octava y 265 cajas.

Para Santiago de Cuba, 306 cajas.

Para Cienfuegos, 6 botas, 1 cuarta y 329 cajas.

Para Matanzas, 12 barriles y 160 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 1 barril.

Para Las Palmas, 2 botas y 1 caja.

Para Marsella, 104 botas, 1 media, 1 cuarta, 1 octava y 18 cajas.

Para Gibraltar, 25 botas, 2 medias, 7 octavas y 4 cajas.

Para Cetta, 6 botas y 3 cuartas.

Para Leith, 38 botas, 3 cuartas y 10 cajas.

Para Burdeos, 127 botas y 74 cajas.

Desde el 20 al 28 del corriente mes se han exportado por la estación de Haro 2.000 pipas de vinos próximamente.

El Sr. Mellado ha recibido con una de las muchas cartas de felicitación que le envían de diversas comarcas por su campaña contra el caciquismo, la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Los senadores y diputados á Cortes no podrán ser elegidos sino en las provincias donde tengan bienes raíces y hayan estado domiciliados en ellas por más de ocho años.

Art. 2.º El cargo de diputado es incompatible con cualquier otro que no sea el de ministro de la Corona.

Art. 3.º Los senadores y diputados no podrán obtener ningún empleo ni ascenso en su carrera, á menos que sea por antigüedad, hasta transcurridos cuatro años después de haber sido disueltas las Cortes en que fueron elegidos.

Art. 4.º Ningún senador ni diputado podrá formar parte de la administración de las sociedades de obras públicas ó de crédito, ni obtener para ellos y sus familias de las de ferrocarriles billetes de favor ó pases para viajar gratis.

Art. 5.º Los senadores y diputados sólo podrán recomendar la concesión de empleos, títulos, condecoraciones y tramitaciones de expedientes desde sus asientos en la respectiva Cámara.

Art. 6.º La autorización para procesar á los senadores ó diputados se concederá por el Tribunal Supremo de justicia en pleno.

Art. 7.º La aprobación de las actas de elección de los senadores y diputados corresponderá en lo sucesivo al propio Tribunal en pleno, cuyos ministros no podrán ser removidos sino en virtud de una ley.

Art. 8.º Los diputados que lo hayan sido en más de dos elecciones generales, no podrán ser elegidos para las Cortes inmediatas. Exceptuáanse únicamente los que hayan sido ministros de la Corona.»

Los más importantes artículos de esta trascendental, justa y necesaria proposición de ley figuran, como saben nuestros lectores, en los Estatutos de la Liga Vinícola.

En el mercado celebrado el martes en Rioseco, no se registraron entradas de granos.

CAMBIOS

sobre plazas extranjeras.

DÍA 28.

Paris á la vista.....	275
Paris 8 d/v.....	265
Londres á la vista (lib. ester.) ptas.	25 99
Idem 8 d/v (idem) id.....	25 97
Idem 60 d/v (idem) id.....	25 85
Idem 90 d/v (idem) id.....	25 78
Berlin 8 d/v (marco de 100 dineros) ..	1-271

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE Arboricultura, y Floricultura simientes de **L. RACAUD, horticultor** Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

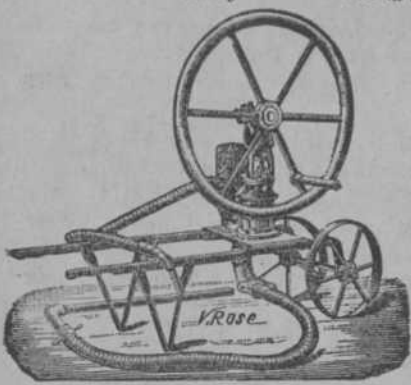
Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

Los viticultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Crreo.—Calle Mayor, núm 45, Madrid.

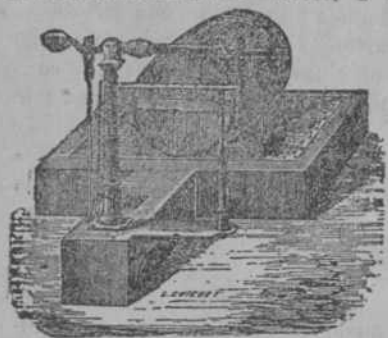
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas
ALBERTO AHLÉS. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS para trasiego, riego, pozos y contra incendios.
PRENSAS para vino, aceite, FILTROS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.
ALAMBÍQUES.
APARATOS para combatir el mildiu.
ARADOS, aventadoras, cubas, corta pajas, corta raíces, quebrantadores para granos.
DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.
MILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. Ruston Proctos y Compañía, de Luicola.
SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.
Catalogos gratis, franco.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO

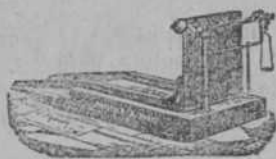


Puente Báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.
Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER

CONSTRUCTOR
RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS

80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR

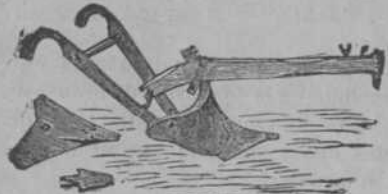


Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.
Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido

PARSONS

GRAEPEL Y STURGESS

(antes Parsons y Graepel)



Despacho: Mon era, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Arados de vertedera desde 27 pesetas.

JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS

57, RUE DU PORT DE BERCY; 57

PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.

Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

ANUARIO VINICOLA DE 1889

7.º AÑO DE PUBLICACIÓN

Acaba de publicarse esta importantísima obra, que recomendamos á nuestros lectores por ser la más completa de cuantas se han editado hasta el día.

Contiene muchos datos de verdadero interés para los cosecheros y comerciantes de vinos; todos los nombres de cosecheros y comerciantes de España y el extranjero, con expresión de sus domicilios, direcciones de los licoristas destiladores, representantes, corredores, comisionistas, etc., etc.

Su precio es 20 francos con más los gastos de envío, Casa editorial: París, 25, Passage Saulnier, Paris.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A N.Y.-YORK Y VFRACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.

Servicio á ILO ILO y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Para más informes en

Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—

Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—

Santander: Arzel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo:—

D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE

Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 aballos; las columnas y husillo con de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.

Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

PULVERIZADORES

Gran Concurso de Champagne.



Primer premio.

Por unanimidad del Jurado, compuesto de 27 miembros.

GAILLOT

Constructor especial de MÁQUINAS VINICOLAS en

BEAUNE (Cote d'or) Francia.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO

GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas.—Asuntos industriales.

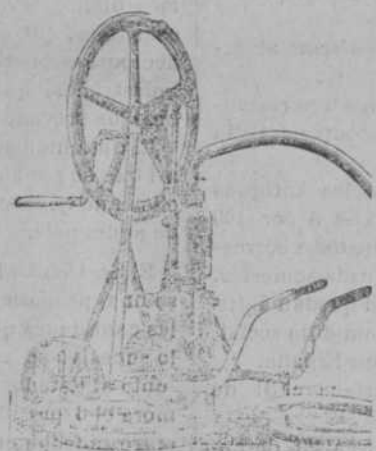
Dirección facultativa de bodegas.

Aparato para la Explotación del orujo de uva

extrayendo el tártaro y el aguardiente.

BOMBA

MAGNUMBONUM



para Trasiego

JULIUS G. NEVILLE

II, Plaza Palacio, Barcelona
6, Puerta del Sol, Madrid

Precio de las BOMBAS

Con 2 metros tubo aspiración de espiral, 4 metros tubo de impulsión, enlaces recipiente colados

4.000 litros..... pesetas 225
6.000 " " 275
8.000 " " 350

Esta BOMBA excede á todas otras por solidez, duración y cómodo manejo.

SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.

Remisión a todo puerto mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, num. 1, Zaragoza.

ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Dirección: Madrid, Perceados, 35. 1.º y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.

NUM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, plomientos, higos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 6.—FOSFATADO antiséptico Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

A los viticultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

¡¡¡El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN

Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Gula del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS

DE
Adrian Eyries
CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope.)



PRENSAS

Y

Pisadoras de uva,

MABILLE.



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

CONSTRUCTOR.

VERMORELL, VILLEFRANCHE (Rhône).

Pulverizador relámpago contra el mildiu.

EL RELÁMPAGO (L'Eclair)

Unica medalla

de ORO

1888

Exposición universal

de

BARCELONA



Unica medalla

de ORO

1888

Exposición universal

de

BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptogámicos franceses.

EL TORPEDO.—Nuevo aparato azufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres.

Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra); Sr. Galvator Pinagay, en Pamplona; D. Juan Llong y Pons, en Figueras (Gerona), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.

Aparato especial para la calefacción de los vinos

CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO RACIONALES

La simplicidad de su construcción hace casi nulo el cuidado de su conservación

que no necesitan conocimientos especiales

Las principales piezas de su conjunto se atornillan

De todos los tipos, este es el que ocupa menor espacio (UN APARATO PRODUCIENDO 600 LITROS POR HORA, OCUPA 0,90 CENT.)

La calefacción se hace al baño de maría.

E. BRÉHIER

Constructor Privilegiado S. G. D. G.

52, calle de l'Oureq, 52. — PARIS

Alambiques y aparatos especiales para la industria vinícola

Aparatos para escaldar toneles, por medio de agua ó vapor

Fábrica de cubetas ó receptáculos de hierro, para alcoholes y otros líquidos.